

Construyendo una doctrina del Espíritu Santo a través de la historia de la iglesia.

Charles Ryrie pags. 133-143

Curso: Pneumatologia
Prof. : Efraín Toledo Rodríguez, D.Min

Introducción

- El cuerpo doctrinal de la fe cristiana no se llevó a cabo de una sola vez en un momento determinado de la historia de la iglesia.
- En ciertos momentos una doctrina determinada atraía toda la atención; en otros momentos la atención se dirigía hacia una doctrina diferente.
- La doctrina del Espíritu Santo no recibió mucha atención en los primeros siglos.
 - Lo que se conoce como la expresión ortodoxa de la doctrina del Espíritu lo dio a conocer la iglesia primitiva en la **fórmula bautismal, en el Credo de los Apóstoles, y cada vez que debía atacar alguna herejía.**
 - El uso de los nombres de la Trinidad (Padre, Hijo, y Espíritu Santo) indica que implícitamente, y en la práctica, la iglesia primitiva reconocía la deidad y la personalidad del Espíritu.

El montanismo (150) y el desarrollo de la doctrina

El montanismo

- Este movimiento provino de una reacción en contra de la rigidez y frialdad de la iglesia organizada
- Nace en Frigia (Asia Menor) surge por primera vez una nueva doctrina acerca del Espíritu Santo: aquella región era un centro de la magia y del ocultismo.
- De allí venía Montano. Priscilla y Maximilla eran sus colaboradoras y discípulas y eran consideradas por Montano como profetisas.
- Montano pretendía ser el cumplimiento de las promesas del parákletos de Juan 16.

El montanismo (150) y el desarrollo de la doctrina

El montanismo (cont)

- El montanismo (se conoce también como la herejía de Frigia) donde se inicio alrededor del año 150 como resultado del ministerio de Montano y de dos mujeres, Prisca y Maximila.
- Estos se declararon profetas y anunciaron que el período en que vivían constituía la época del ***Paracleto, época en la que habrían de darse nuevas revelaciones de parte de Dios.***
- Características principales de este movimiento
 - inmadurez espiritual.
 - importancia sobresaliente de profecías.
 - dominado por mujeres (con la notable excepción de Montano).
 - advertencias y profecías del inminente retorno del Señor.

El montanismo (150) y el desarrollo de la doctrina

- Recalcaban la proximidad del fin del mundo e insistían en el cumplimiento de normas morales sumamente elevadas y estrictas por parte de sus seguidores.
- El montanismo **representaba la defensa de la presencia activa y el ministerio del Espíritu en la iglesia, y de un tipo de vida eclesiástica más espiritual.**
- El montanismo fue rechazado oficialmente a raíz de su insistencia **en la revelación adicional**, y al hacerlo, la iglesia formalizó su creencia de que el **Espíritu no proporciona nuevas revelaciones aparte de las Escrituras.**

El sabelianismo (215) y el desarrollo de la doctrina

El sabelianismo

- Toma su nombre de su propulsor Sabelio quien enseñaba que ***Dios es una unidad, pero que se reveló en tres modos o formas diferentes.***
- Estas tres formas no eran tres ***hipóstasis*** sino tres roles o papeles representados por el mismo Dios único.
- El sabelianismo fue la primera de las grandes herejías relativas a la Trinidad que logró reunir muchos seguidores en la iglesia.

La iglesia se vio obligada a considerar la relación entre el Espíritu y el Hijo y el Padre.

El arrianismo (325) y el desarrollo de la doctrina

El arrianismo

- Planteaba que había un Dios único y eterno y el Hijo que fue **generado por el Padre y que tenía principio**.
- También creía que **el Espíritu Santo fue lo primero que creó el Hijo**, porque todo lo hizo Él.
- Arrió fue refutado Atanasio, y el **Concilio de Nicea** (convocado por Constantino), en este participaron unos 300 obispos .
- **Este concilio se efectuó del 20 de mayo al 25 de junio del 325.**
- La decisión principal del concilio se refería a la deidad de la segunda persona de la Trinidad, y la conclusión fue que Cristo era "**de la misma sustancia**" que el Padre.
- La atención del concilio se centró en el Hijo antes que en el Espíritu, y el Credo Niceno se limita a mencionar al Espíritu: "**Creo en el Espíritu Santo**".

El concilio de Constantinopla (381) y el desarrollo de la doctrina

El concilio de Constantinopla (150 obispos)

- El concilio de Nicea no resolvió la afirmación de la divinidad del Espíritu Santo lo que provocó el surgimiento de una nueva controversia y la gente comenzó a afirmar que no creía en la deidad del Espíritu.
- Como resultado surgieron los macedonianos (cuyo fundador, Macedonio, obispo de Constantinopla), ***estos sostenían que el Espíritu era una criatura subordinada al Hijo.***
- A su partido se lo apodó ***pneumatomaquios*** ("los que hablan mal del Espíritu").

El concilio de Constantinopla (381) y el desarrollo de la doctrina

El concilio de Constantinopla (cont.)

- Los macedonianos hicieron que surgiera una controversia entre los ortodoxos y esto provocó que el emperador Teodosio llamara a un concilio en Constantinopla, formado por 150 obispos ortodoxos.
- El concilio se reunió en el año 381 y, bajo la dirección de Gregorio Nacianceno, formuló la siguiente declaración en relación con el Espíritu Santo:
 - ***"Y creemos en el Espíritu Santo, el Señor, el Dador de vida, que procede del Padre, quien ha de ser glorificado con el Padre y el Hijo, y que habla a través de los profetas".***
- Esta declaración sirvió como respuesta para los macedonios, aunque no afirmó la consustancialidad del Espíritu con el Padre, ni definió la relación del Espíritu con el Padre y el Hijo.

Agustín (354-430) y el desarrollo de la doctrina

Agustín y su tratado *De Trinitate*.

- En este tratado Agustín afirma que cada una de las ***tres personas de la Trinidad posee la totalidad de la esencia y que los tres son interdependientes entre sí.***
- En esta afirmación de Agustín sobre la Trinidad argumento que, ***el Espíritu procede tanto del Padre como del Hijo.***
- El concepto de la trinidad era necesario para afirmar la doctrina de la gracia por que la experiencia de Agustín le hicieron ver la ayuda del poder del Espíritu Santo como algo ***indispensable en la vida del creyente.***

Agustín (354-430) y el desarrollo de la doctrina

Agustín y la controversia pelagiana (431).

- Agustín le daba gran importancia a ***la gracia eficaz*** como obra del Espíritu. Esto influyó en su doctrina del hombre, del pecado y del Espíritu.
- Pelagio, favorecía la negación práctica del pecado original e insistía en la capacidad del hombre para hacer el bien aparte de la ayuda del Espíritu.
- **El concilio de Éfeso** analizó la controversia en 431 y condenó a Pelagio y sus enseñanzas, apoyando a Agustín.

El concilio de Calcedonia (451) y el desarrollo de la doctrina

El concilio de Calcedonia (451)

- En el año 451 el concilio de Calcedonia, confirmó las decisiones de Nicea y Constantinopla.
- El concilio declaró explícitamente que el Credo Niceno era suficiente como declaración adecuada de la doctrina de la Trinidad y que las cláusulas agregadas por el concilio de Constantinopla en 381 tenían sólo la intención de clarificar y no de modificar el Credo Niceno.

Así quedó firmemente establecida la doctrina de la deidad del Espíritu Santo.

El sínodo de Toledo (589) y el desarrollo de la doctrina

El sínodo de Toledo (589)

- Basado probablemente en la convicción que el credo bautismal de Jerusalén, el credo Niceno y el credo de Constantinopla contenía una declaración más completa acerca de Cristo y el Espíritu Santo.
- Decidió resolver la importante y misteriosa cuestión de la relación del Espíritu con el Padre y el Hijo.
- Para describir la relación del Hijo con el Padre se utilizó el término "**generación**", mientras que para hablar de la relación del Espíritu se usó la palabra "**procesión**".

El sínodo de Toledo (589) y el desarrollo de la doctrina

El sínodo de Toledo (cont.)

□ La cuestión de la procedencia era:

- ¿Procedía el Espíritu del Padre sólo, o del Padre del Hijo?
- Esto hace que aparezca el termino **Filioque** que es una combinación de palabras en latín que significa "y del Hijo", añadido al Credo de Nicea por el Tercer Concilio de Toledo: *Credo in spiritum Sanctum qui ex Patre Filioque procedit* ("Creo en el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo ").
- La cláusula **filioque** fue concebida probablemente en respuesta al arrianismo, que negaba la plena divinidad del Hijo.
- A pesar de que fue aceptada por la iglesia occidental como una creencia a finales del siglo cuarto, la fórmula no estaba autorizado para uso general litúrgica antes de la primera parte del siglo XI.

El sínodo de Toledo (589) y el desarrollo de la doctrina

El sínodo de Toledo (cont.)

□ **La iglesia Oriental no acepta la adición de este concepto por las siguientes razones:**

- La incorporación se hizo de manera unilateral, alterando un credo aprobado a principios de los concilios ecuménicos.
- La fórmula refleja una determinada concepción occidental de la Trinidad.
- Para ellos parecía poner en peligro la primacía ("monarquía") del Padre, que según la iglesia oriental es la fuente de la deidad.

El sínodo de Toledo (589) y el desarrollo de la doctrina

Síntesis de los resultados de los primeros concilios

- En el concilio de Nicea se resolvió la cuestión de la deidad del Hijo.
- La deidad del Espíritu en el concilio de Constantinopla.
- La cuestión de la procedencia del Espíritu del Padre y del Hijo en el sínodo de Toledo.

La aparición de las herejías había obligado a la iglesia a dar solución a estos grandes temas doctrinales.

Abelardo (1079-1142) y el desarrollo de la doctrina

Abelardo (1079-1142)

- La forma en que Abelardo se expresaba sobre la Trinidad hizo que se lo acusara de sabelianismo.
- Para él:
 - El nombre del Padre, representaba poder
 - El del Hijo, sabiduría
 - El del Espíritu, bondad
- En algunos momentos parecía hacer referencia a distinciones personales reales en Dios, pero en otros momentos sus ejemplos y sus expresiones tenían características modalistas.

Tomás de Aquino (1227-1274) y el desarrollo de la doctrina

Tomás de Aquino (1227-1274)

- Aquino evidenciaba que aceptaba la concepción ortodoxa corriente de la Trinidad.
- En los siglos que precedieron a la reforma protestante poco se hizo para definir la doctrina del Espíritu más allá de lo que Agustín ya había sistematizado.
- En occidente, bajo la influencia de Agustín, la iglesia se volvió semipelagiana (restándole importancia al pecado original y realzando la libertad de la voluntad humana).
- Esto, juntamente con el aumento del clericalismo y sus consecuencias (que sirvió para otorgar poderes especiales al clero), arrojó como resultado el descuido del estudio del Espíritu Santo.
- Durante este tiempo no hubo nuevos estudios de la doctrina del Espíritu hasta la época de la Reforma.

La Edad media

EL MISTICISMO MEDIEVAL

- El misticismo medieval es caracterizado por conceptos bastante imprecisos y dominados por la experiencia. Según su postura, podemos estar tan unidos con Dios hasta perdernos en Él.
- A veces no queda muy claro si los místicos hablan del Espíritu Santo cuando hablan de la "luz" que tenemos en nosotros.
- Algunos místicos entendieron el Espíritu Santo más como un poder o una influencia que una persona.

La Reforma protestante (1517) y el desarrollo de la doctrina

La Reforma protestante (1517)

- ❑ Hasta la época de la Reforma la atención de la iglesia estuvo dirigida únicamente hacia la persona del Espíritu.
- ❑ Con el advenimiento de la Reforma la atención se centró en su obra.
- ❑ Todas las confesiones reformadas expresan la doctrina ortodoxa con relación a las otras personas de la Trinidad.
- ❑ En cuanto a su obra, se renovó el interés en la necesidad de su intervención para la regeneración del hombre, porque hubo un retorno al énfasis agustiniano con respecto a la total depravación del hombre.

La Reforma protestante (1517) y el desarrollo de la doctrina

La Reforma protestante (cont.)

- Otra contribución importante de los reformadores se relaciona con la necesidad de que el creyente sea iluminado por el Espíritu.
- La iglesia romana enseñaba que sólo el sacerdote podía interpretar la Palabra de Dios, mientras que los reformadores favorecían el estudio generalizado de la Biblia, afirmando que todos los creyentes podían aprender sus verdades mediante el ministerio docente del Espíritu Santo.
- La importancia que Martín Lutero le dio a la justificación por la fe lo obligó a hablar bastante sobre la obra del Espíritu.

La Reforma protestante (1517) y el desarrollo de la doctrina

La Reforma protestante (cont.)

- Juan Calvino más que ningún otro teólogo de la época de la Reforma, se dedicó a la doctrina del Espíritu Santo.
- En su obra maestra, la Institución, él elabora la doctrina de la Trinidad de una forma muy coherente y brillante, poniendo énfasis en la *autotheotes* (plena existencia como Dios) de cada persona de la Trinidad.
- Se argumenta que Juan Calvino "re-describió" la doctrina del Espíritu Santo. Por eso también es llamado el teólogo del Espíritu Santo.
- Puso de relieve aquellos aspectos de la obra del Espíritu que se asocian con la Trinidad y el ministerio del Espíritu en el corazón y la vida del creyente.

Se puede decirse que solamente con la llegada de la Reforma hubo un desarrollo completo de la doctrina del Espíritu Santo.

Socinianos y arminianos y el desarrollo de la doctrina

Socinianos (Lelio Socino) y arminianos

- Los socinianos fueron un movimiento que surgió en el siglo XVI quienes declararon que era un error creer que las personas de la Trinidad compartían una misma esencia.
- Alineándose la doctrina arriana, pero fueron más lejos aún al negar la preexistencia del Hijo y al definir al Espíritu Santo como *“una virtud o energía que fluye de Dios hacia el hombre ...”*

Socinianos y arminianos y el desarrollo de la doctrina

Socinianos (Lelio Socino) y arminianos (cont.)

- Dentro de la propia iglesia reformada surgió lo que se conoce como teología arminiana (fundada por Arminio, 1560-1609).
- La tendencia de la doctrina arminiana consistía en poner de relieve el esfuerzo y la voluntad humanos.
- De esta forma hace que la salvación sea más bien obra del hombre mismo que de Dios; la voluntad humana reemplaza la obra del Espíritu en la regeneración.
- Para atender esta cuestión se reunió el ***sínodo de Dort*** (primera reunión 13 de noviembre de 1618 y la última, la última fue el 9 de mayo de 1619.) quien condenó la teología de Arminio, y recalcó la necesidad de la obra y el poder del Espíritu Santo.

EL SIGLO XVII Y XVIII

- **Sinergismo:** La regeneración no es obra exclusiva del Espíritu Santo, sino que el hombre coopera con El.
- **Arminianismo:** Parecido al sinergismo: cooperación de la voluntad humana con El Espíritu Santo en la regeneración.
- **Misticismo:** Movimiento como reacción contra a autoridad de la Iglesia. Enseñaron: el creyente solo tiene que estar sujeto al Espíritu. Desprecio de la doctrina.
- **Racionalismo:** Énfasis sobre el razonamiento humano, restando importancia a la obra del Espíritu Santo.

EL SIGLO XVII Y XVIII

- **Los puritanos:** Su teología era calvinista. Uno de sus mejores teólogos: John Owen. Escribió una de las mejores obras hasta el día de hoy sobre el Espíritu Santo.
- **Pietismo:** Movimiento que puso de nuevo el énfasis sobre una relación personal con Dios y una vida bajo la dirección del Espíritu Santo.
- **Avivamientos:** Otra vez la importancia del Espíritu Santo fue enfatizada y teólogos como Jonathan Edwards en Nueva Inglaterra (Estados Unidos) reconciliaron de manera brillante una doctrina ortodoxa del Espíritu Santo con una experiencia ortodoxa del Espíritu Santo. Con ciertos reparos, también Juan Wesley hizo una gran labor en esta área.

Abraham Kuyper (1837-1920) y el desarrollo de la doctrina

Abraham Kuyper (Teólogo holandés Abraham Kuyper (1837-1920))

- Se ocupa de lo que él cree que es un tema poco discutido entre los teólogos y cristianos practicantes: la persona y obra del Espíritu Santo.
- Afirmaba que *“mucho se ha escrito sobre Jesús y el Padre, pero se encontró muy poco sobre el Espíritu Santo, cuyo trabajo es santificar el alma”*.
- Kuyper divide su obra en tres volúmenes.
 - Un volumen cubre la obra del Espíritu Santo en la Iglesia,
 - los volúmenes dos y tres cubrir el trabajo del Espíritu Santo en el individuo. fue primer ministro de los Países Bajos desde 1901 a 1905.

Abraham Kuyper (1837-1920) y el desarrollo de la doctrina

Abraham Kuyper (Teólogo holandés Abraham Kuyper (1837-1920))

▣ Su obra es combatir el racionalismo que había ganado mucho terreno por las obras de los siguientes exponentes entre otros

- Swedenborg (1688-1722) negaba la Trinidad.
- Schleiermacher (1768-1834) quien atacó el racionalismo reinante y recalcó la necesidad y la realidad de la religión personal, negaba las realidades objetivas de la encarnación, la cruz y la venida del Espíritu. Su doctrina de la Trinidad era de tipo sabeliano: las personas de la Deidad no eran más que modos de manifestación.
- Ritschl (1822-1889) resucitó el monarquianismo de Pablo de Samosata. Era la suya una teología sin metafísica, La cual necesariamente afectó su concepto del Espíritu.

Los hermanos libres (1825) y el desarrollo de la doctrina

Los hermanos libres (1825)

- A los hermanos libres debemos un entendimiento adecuado del bautismo del Espíritu y del carácter distintivo de la iglesia neotestamentaria.
- Este grupo afirmo la importancia de la Palabra de Dios, la iluminación del Espíritu, y la posición que tiene en Cristo el creyente por obra del Espíritu.
- Dentro de este grupo se produjeron grandes divisiones pero su testimonio en relación con la presencia, el poder, y la guía del Espíritu en la iglesia llenó una necesidad.

La neoortodoxia (siglo XX) y el desarrollo de la doctrina

La neo-ortodoxia

- La neo-ortodoxia es un movimiento del siglo XX que nació con la teología de Karl Barth (1886-1968).
- Surgió como reacción contra el liberalismo que reinó hasta que los estragos de la guerra mundial obligaron a los hombres a pensar muy seriamente acerca del pecado y su propia falta de competencia para resolver sus propios problemas.
- La neo-ortodoxia se levanto como una nueva reforma que procuraba que los hombres retomaran a la Biblia.
- Aunque los teólogos neo-ortodoxos abrazaron las enseñanzas del liberalismo en lo que se refiere a la fidelidad y la verdad de la Biblia y al mismo tiempo intentaban predicar el mensaje de la Biblia.

La neoortodoxia (siglo XX) y el desarrollo de la doctrina

La neo-ortodoxia (cont.)

- La mayoría de los escritores neo-ortodoxos niegan la personalidad propia del Espíritu y afirman su deidad solamente en el sentido de que lo representan como una manifestación divina de Dios.
- Consideran que el Espíritu Santo es más bien una actividad de Dios que una persona del mismo.
- Barth rechaza el término "*persona*" con relación a la Trinidad porque dice que plantea un triteísmo o tres Dioses.
- Su concepto, al parecer, es el de que la Trinidad es un triple modo de manifestación y menos de tres personas.
- Barth, a diferencia de muchos otros maestros de la neo-ortodoxia, cree en la deidad del Espíritu.

El neoliberalismo (siglo XX) y el desarrollo de la doctrina

El neo-liberalismo

- Es una reacción a la neo-ortodoxia, movimiento que hace que el liberalismo tenga que revisar sus creencias.
- El neoliberalismo consiste en el antiguo liberalismo con una tendencia a tomar más en serio la cuestión del pecado y ser menos optimista.
- El neoliberalismo no cree en la divinidad de la segunda persona de la Trinidad, ni en la tercera persona (no hay trinidad).
- El Espíritu no es más que una función de Dios que no posee ninguna cualidad específica de persona.

El pentecostalismo y el desarrollo de la doctrina

El pentecostalismo

- El pentecostalismo moderno es una reacción contra la frialdad que comenzó a caracterizar a las iglesias formales en la época moderna.
- El pentecostalismo destaca el bautismo del Espíritu como una segunda obra de la gracia capacitando con poder, y promoviendo el resurgimiento de todos los dones que recibió y usó la iglesia en la época del Nuevo Testamento.
- Afirma la doctrina ortodoxa relativa a la persona del Espíritu; se fomenta la realidad de la obra del Espíritu en la vida de los cristianos.

El desarrollo de la doctrina

Conclusión de Rylie

- En el curso de la historia de la iglesia se ve primeramente la formulación de lo que ha dado en llamarse la doctrina ortodoxa del Espíritu.
- Luego la definición de esta durante la época de la Reforma.
- Con cada avance destinado a definir o desarrollar el concepto, ha habido también movimientos en sentido contrario, ya sea en forma de frialdad racionalista o del entusiasmo y el misticismo desequilibrados.
- La historia nos enseña que la doctrina ortodoxa no solamente es importante para la fe, sino igualmente vital para la vida.
- Quizá no haya doctrina en la cual esta unión de verdad y vida revista mayor importancia que en la del Espíritu Santo.

Nota sobre la confesión Helvética

- 1536 Confesión y sencilla explicación de la verdadera fe y de las doctrinas católicas de la pura religión cristiana publicada de común acuerdo por los ministros de la Iglesia de Cristo en la Confederación Helvética residentes en Zürich, Berna, Schaffhausen, San Gall, Chur, los Grisones e igualmente Mühihausen y Biel, a los cuales se han unido también los ministros de la iglesia de Ginebra con el fin de testimoniar a todos los creyentes que sepan que están en la verdadera y primitiva Iglesia de Cristo y que no propagan falsas doctrinas, por lo cual nada tienen en común con estas o aquellas sectas o con errores doctrinarios. Y damos a conocer esta Confesión también con el objeto de que todos los creyentes puedan juzgar por sí mismos.